



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión Básica
Regular y Especial
Tutoría y Orientación Educativa



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

San Borja, 26 de setiembre del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 287 -2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR-TOE

Señoras

Directoras de las IIEE públicas con nivel Primaria y Secundaria, focalizadas.

Presente. –

ASUNTO : PRESENTACIÓN DE LOS TALLERES DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA DESDE LA TOE.

REFERENCIA : a. RM N° 186-2022-MINEDU, Disposiciones para la Prestación del Servicio Educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural.
b. RVM N° 212-2020-MINEDU, Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa.
c. DS N° 004-2018-MINEDU, Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar y la prevención de la violencia.
d. RM N° 189-2021-MINEDU, Disposiciones para los comités de gestión escolar en las instituciones educativas públicas de educación básica.
e. Plan de trabajo AGEBRE TOE – 2022

Expediente SINAD: **TOE-2022-INT- 0056205**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que, en relación a los documentos de la referencia, el servicio educativo, debe poner énfasis en el soporte socioemocional de los estudiantes, con la finalidad de contribuir en la estabilidad de las condiciones de convivencia que coadyuve en sus aprendizajes.

En el marco del convenio interinstitucional entre nuestra UGEL y la organización aliada AECE – Asociación Educativa Convivencia Escolar, con la que desde el año 2018, se aplica en instituciones educativas focalizadas, actividades orientadas a la prevención de la violencia escolar y el Bullying; se ha planificado, la aplicación de **TALLERES DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, DESDE LA TOE.**

El objetivo de los talleres se orienta a contribuir en la consolidación de una cultura de paz en las escuelas, mediante actividades de sensibilización e información a la comunidad educativa y mediante el fortalecimiento de las competencias socioemocionales de los estudiantes.

Con la finalidad de conocer en detalle la actividad, se ha programado una reunión de presentación el día y hora que se señala:

Fecha	Horario	Participantes
Jueves 29 de setiembre	7:00 PM	Director(a) y directivos Integrantes del Comité de Gestión Escolar (Todos) alcalde escolar y otros líderes Otros participantes que el director estime conveniente
Enlace		

En tal sentido, se agradecerá asegurar la participación de sus colaboradores convocados.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión Básica
Regular y Especial
Tutoría y Orientación Educativa



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

En la seguridad de contar con su valiosa participación, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Unidad de Gestión Educativa Local N°07

GMZS / J. AGEBRE
EECM / E.TOE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión Básica
Regular y Especial
Tutoría y Orientación Educativa



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Instituciones Educativas Focalizadas

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DISTRITO
7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	CHORRILLOS
7049 JOSE ABELARDO QUIÑONES	BARRANCO